

En la Isla al mes..... 2,00 ptas.
Resto de España al mes 2,50 »
Extranjero al año..... 60,00 »
Número suelto..... 10 céntimos
Número atrasado..... 20 »
Anuncios: PAGO ANTICIPADO

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1878

OFICINAS

Redacción y Administración:
Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa
de la Abundancia, 24
Teléfono número 24

Telegramas: «BIEN» MAHON

—No se devuelven los originales—

Año LVIII

Mahón, sábado 30 de Enero de 1932

Núm. 17.648

PALIQUE DE LOS JUEVES

LA ESPAÑA INMORTAL

Por el DOCTOR ALBIÑANA

Por mucha tierra laica y «renovadora» que se pretenda echar sobre el cuerpo incurrupible de la España histórica, jamás conseguirán los enterradores abismar en el olvido los restos gloriosos. Nuestra Patria alzaré eternamente sus brazos fuera de la tumba, para demandar a las generaciones futuras el respeto a su personalidad inmortal.

Este es el comentario que inspira la presentación de credenciales al Rey de Italia, hecha por el embajador español don Gabriel Alomar.

La reseña telegráfica, la copia de un diario ministerial, ciegamente ministerial, y no hay que decir, furibundamente republicano, tratándose de «El Liberal». El periódico madrileño tiene una vieja ejecutoria que justifica su acendrada defensa del régimen actual. Por dicha crónica, inserta el 15 de enero del año 1932, venimos en conocimiento de que el señor Alomar, escoltado por brillante guardia y alternando con el Príncipe Ruffo, escuchó de Su Majestad el Rey don Víctor Manuel, gentiles frases «que expresaban sus grandes sentimientos de amistad por la nación española.»

¿Cómo contestó el señor Alomar a las palabras protocolarias y a la vez sinceras del Rey de la noble nación hermana? Véase lo que dice «El Liberal»:

«El embajador recordó al Rey que, además de la tradición de la dominación catalana en Nápoles, Sicilia y Cerdeña, y de la dominación de la Monarquía española en otros países de Italia, las dos naciones tienen una victoria común: la de San Quintín, conseguida por Filiberto de Saboya al servicio de Felipe II, el cual hizo construir El Escorial en memoria de la batalla. Recordó también a la primera mujer de Felipe V María Luisa, y la memoria del noble Rey Amadeo I.»

¿Qué lección para los insensatos jabalíes que aspiran a borrar el pasado luminoso de España!

En buena traducción de la realidad actual, el señor Alomar pudo dirigirse al Soberano de Italia en estos o parecidos términos: «Majestad: soy embajador de un Estado laico, que ha suprimido el Crucifijo de las escuelas, reducido el Ejército, y después de inquietar a los vivos, se ocupa de esclavizar a los muertos con una ley de secularización de cementerios, opuesta a la conciencia nacional. He dejado en mi país más de medio millón de trabajadores que no pueden comer en una República de trabajadores de todas clases. Ahora no ganamos San Quintines, ni levantamos Escoriales. Y encima, no podemos recordar allá las grandezas monárquicas que he tenido el honor de ofrecer a Vuestra Majestad, exhumadas de la Historia, porque lo impide una Ley de Defensa de la República»

Pero el señor Alomar, hombre culto, no podía hablar de esta manera. Comprendió perfectamente, que para que se abran puertas de la admiración europea a un embajador español, es necesario exhibir la tradición heroica de España. Los tristes acontecimientos actuales no añaden ningún esplendor a la altísima investidura diplomática.

¡Aun en los momentos más críticos es la fuerza del pasado la que salva nuestro prestigio!

Nápoles, Sicilia, San Quintín, El Escorial... Y sobre estos giros de gloria, la sombra severa del gran «cavernícola» Felipe II. ¡Qué contraste! En España, insultos, anatemas, difamaciones, lanzadas sobre la memoria insigne de aquel hombre de hierro que luchó contra la Europa entera por mantener la seguridad nacional. Fuera de España, hoy, al cabo de los siglos, aun es necesario a los embajadores de la República evocar el recuerdo de aquel Rey para atraer sobre su representación el respeto internacional.

Hay un sentimiento tradicional en el pueblo español que no se puede soterrar ni extirpar, y que brota a flor de labio donde y cuando menos se piensa. Ni conspiraciones extranjeras, ni condenables actitudes nacionales podrán nada contra él, porque lo que se ofrece es inferior a lo que se arrebató. El señor Alomar, al evocar la mole ciclópica de El Escorial, ha evocado también, sin darse cuenta, esa otra mole espiritual que representa la fe religiosa del pueblo creyente y creador que supo erigirla. Ha hecho muy bien el señor embajador. Su exquisita sensibilidad de artista comprende que es más acertado, para salir del trance, apelar a la tradición, que exhibir un presente enojoso, antítesis lamentable de las glorias por él invocadas.

DOCTOR ALBIÑANA

(Prohibida la reproducción).



Ceremonia de la promesa a la Bandera, en Madrid

HACIA EL PLAN DE GUADALHORCE

No hay más solución que volver al desarrollo de las obras hidráulicas

La referencia oficiosa del Consejo de ministros de ayer y el informe del de Obras Públicas Sr. Prieto acerca del problema andaluz, van en otro lugar. Después de leer la referencia, y de leer y releer el informe, hemos convenido todos en que se impone un homenaje de desagravio al conde de Guadalhorce, cuya presencia en España debe reclamar el Gobierno, a ver si es posible todavía emendar los yerros y dar efectividad al gigantesco plan de obras hidráulicas, que concibió y puso en vías de realización, el ilustre ingeniero español.

«Es preciso prestar absoluta preferencia al desarrollo de las obras hidráulicas», ha dicho (ahora), el señor Prieto. Bien. ¿Y qué decía el conde de Guadalhorce? Mejor aún: ¿qué hacía? Porque el conde de Guadalhorce sostuvo siempre que España no adquiriría rango de gran potencia sin la ejecución de las obras hidráulicas. Y articuló un plan magnífico que llamó la atención en todo el mundo. El plan lo estudió, lo perfeccionó, lo acopló a las realidades nacionales y como homenaje a la tierra de los precuradores de esa política redentora, lo inició en Aragón con la Mancomunidad del Ebro y allí había además un hombre preparado, un colaborador inapreciable —don Manuel Lorenzo Pardo—, cuyo concurso empujó con desdén y suprimió.

Toda eso de la política hidráulica se había dicho en España constantemente. En efecto: «con muchos los pensadores, los políticos y los gobernantes que han conciliado al atribuir a la política hidráulica el futuro engrandecimiento de España». Lo dijo Costa, y lo hemos repetido como una verdad incontestable, los articulistas y los gaceticillos en todos los periódicos. ¡Cuántas veces lo habrá escrito, en sus años de vida periodística el propio señor Prieto! Pero lo que no se puede añadir es que ha faltado la decisión de realizar con la debida energía esa política. Esa no se puede decir. Siempre se habló de la política hidráulica; pero sin señalar planes ni orientaciones, excepto los que esbozó con buena voluntad Gasset. Los planes y orientaciones definitivos los expuso el conde de Guadalhorce que realizó además el ideal democrático de asociar a los empeños del Estado, por primera vez en España, el interés privado y no le faltó nunca decisión ni energía. El plan insuperable del conde de Guadalhorce debía finalizarse en un número exacto de años, y era claramente reproductivo en etapas científicamente estudiadas. Al fin ¿qué suponía? Pues tres cosas: Hego, energía y población. Lo primero, desenvolvimiento insospitado de la agricultura y formidable incremento del trabajo; lo segundo, posibilidad de electrificaciones y de fuerzas increíbles; lo tercero, seguridad de que España podría sostener holgadamente una población superior a cuarenta millones de habitantes.

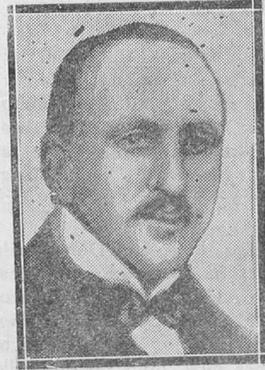
El 29 de enero de 1930 empezó, sin embargo, la ofensiva eficaz contra las concepciones de Guadalhorce. Entonces hicimos las advertencias que podíamos hacer. Hoy debemos añadir que el Gobierno que sucedió al de Primo de Rivera cayó en el error de paralizar aquellas obras, y después por el camino emprendido, siguieron los sucesores cifrando todas las ilusiones en acabar con los rastros de la «odiosa franquichela».

Hay que volver—se exclama ahora— a la política hidráulica. ¡Pues tendréis que volver—argüimos nosotros— al plan Guadalhorce! Entre otras razones muy poderosas, por la sencillez de que no se tiene a mano ningún otro plan, ni acaso pudiera mejorarse aquí, ni cabe pensar en un plan nuevo bajo los apremios angustiosos de la crisis de trabajo. Pero... ¡se han perdido dos años! Se han gastado millones en socorros al paro, que no debió producirse; se rompió la continuidad, que es siempre fecunda; se permitió que gran parte de la maquinaria adquirida se destruyese en una inactividad dañosa... Y una cosa más grave: que se debilitó la fe en las Mancomunidades hidrográficas; que se diluyó el entusiasmo; que es muy difícil convencer a las gentes de que lo ya sucedido no volverá a suceder.

Aquí queda un nombre a salvo:

el de Guadalhorce. Piense el Gobierno en la reparación que se le debe. Y ahora, si ahora va en serio nosotros ayudaremos también al ministro de Obras Públicas, y a todas horas, y como haga falta diremos que en efecto la política hidráulica es la base del engrandecimiento de España. ¡Y Dios quiera estemos a tiempo todavía de reconquistar lo perdido!

(De «La Nación»).



Mr. Fould, diputado por el departamento de Altos Pirineos, ministro de Agricultura en el nuevo Gobierno francés

LA DISOLUCIÓN DE...

Cuando el máximo maestro de periodistas, invidiable director del «Diario» don Juan Mañé y Flaquer observó que en el proyecto de Constitución de 1876 figuraba un artículo (el 11) por el que se establecía en España la tolerancia de cultos, mantuvo con Cánovas del Castillo una discusión que terminó con este fatídico pronóstico por parte del gran periodista: «Usted aduce como argumento el prejuicio de que el Estado y los católicos hemos de mostrarnos tolerantes con los disidentes; y yo anuncio a usted que dentro de veinte años, de tolerantes habrémos pasado a ser simplemente tolerados.»

Cumplióse, en efecto la profecía política de Mañé, a más corto plazo de lo que él pensara y deseaba. Y aún se quedó con el título publicista, el cual no llegó a prescribir—ni él ni nadie, dada la contextura la naturaleza, el alma y la tradición de España—que después de cincuenta años de vigencia de la Constitución «tolerante», se sucediese otra confederación precisamente por los «tolerados», y en la cual se estableciese prácticamente que los únicos «no tolerados», entre los españoles, los únicos perseguidos en suma, somos los católicos.

Lo decimos con dolor de nuestra conciencia católica y con patriótica indignación de nuestro espíritu de ciudadanía. El golpe que el Gobierno acaba de asestar a la incluíta Compañía de Jesús, sobre no tener justificación—por eso, sin duda se ha eludido el debate en las Cortes—es, con todo lo que representa bastante más de lo que concretamente significa—que ya sería demasiado es la superación de una turbia campaña contra la Iglesia española, y es una gravísima ofensa al Soberano Pontífice, cuya soberanía espiritual no se quiere reconocer. Es, en suma, el más relevante aspecto de la guerra personal a Cristo, hiriéndole en su más augusta representación y la libertad de sus más esforzados hijos. Los papanatas que nos llamaren verdaderamente a una cómoda conformidad, presumiendo que todo acabará aquí, y que por mucho que valga la Compañía de Jesús no es ella la misma Iglesia ni toda la Iglesia, les objetaremos con estas dos observaciones: Primera, que para levantar la protesta, basta el hecho concreto de la injusticia; y segunda, que hace ya buen número

de años el desdichado periodista Luis Morote preconizó en un diario la guerra personal a Cristo, a la que ahora el ciudadano Albornoz, desde una poltrona ministerial, acaba de dar un avance decisivo, con la colaboración o el asentimiento de sus compañeros de Gabinete... y de logia. No se espere, pues que aquí agafé la cosa, si le dan tiempo y mimbres al Ministerio actual.

Y aunque aquí acabara, con lo ocurrido basta y sobra para que clamemos al cielo la osadía del sectarismo. No vamos en este momento a enumerar los méritos, harto conocidos contraídos por la Compañía de Jesús en punto a su misión cristianamente civilizadora en la redondez de la tierra, y muy particularmente a su grandiosa labor cultural en España, de que es monumento insustituible. Ni hablamos de sus potentosas instituciones de orden científico que difunden el prestigio de la Patria por el extranjero. Ni siquiera de la formación religiosa de tantas generaciones que a su sombra han ido desarrollándose como ejemplo y salvaguardia de la sociedad moderna. Todo eso se ha ido explicando por la prensa sovente; en los días que preceden; todo eso es suficientemente conocido del gran público; todo eso no le interesa al sectarismo que va a destruir y no a edificar, ni siquiera las setenta mil escuelas que se están muriendo de risa en los legajos del ministerio de Instrucción pública. Lo único en que, por hoy, queremos insistir es en la forma anómala del adoptar medida tan desmedida y tristemente trascendental por un simple decreto, en que se interpreta malamente un precepto constitucional, según se desprende del informe de los más destacados juristas españoles sin ni siquiera llevar su contenido a una de esas leyes complementarias previstas en la propia Constitución, para su debida discusión en el Parlamento.

Tal es el signo de la voluntariedad sectaria, ante la cual no otros protestamos, reiterando a la insigne Compañía de Jesús nuestro de idolo afecto y clara simpatía y al Soberano Pontífice nuestra leal adhesión y obediencia en el fuero espiritual de doctrina y de conducta, cual cumple a todo católico, aunque sea español, y más por serlo.

(Del «Diario de Barcelona»).

Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria de 27 de Enero de 1932

Presidió el señor Alcalde accidental don Pedro Febrer María, asistiendo los Concejales señores Carreras Hernández, Bosch, Tomás, Beltrán, Pons Catalá, Gomila, Olives Sintés, Estrada, Bagur, Pons Mesquida y Tuduri.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas. Aprobar el presupuesto extraordinario de 45.000 pesetas para ocupar obreros faltos de trabajo en las obras de recomposición de los caminos de San Juan y Fuente d' en Simón, destruidos por los últimos aguaceros.

Quedar enterado de lo que sigue:

De haber autorizado el señor Delegado de Hacienda las Ordenanzas de exacciones municipales para el presente ejercicio de 1932 y siguientes; la Ordenanza para la exacción del derecho de suministro de agua a particulares; y el presupuesto ordinario para el presente año, con un total, así de ingresos como de gastos, de 656.234'48 pesetas.

Y de las comunicaciones recibidas de la Federación Obrera de Menorca interesándose para que el nuevo contratista del servicio de limpieza pública tenga empleados a los que actualmente lo están en el mismo; y escrito de la Delegación Local del Consejo de Trabajo, relativo a la Ley del Contrato de Trabajo en relación con las contrataciones de obras y servicios públicos.

Aprobar la siguiente distribución de la partida destinada a obras y conservación de caminos:

Table with 2 columns: Item and Pesetas. Items include Caminos de Tramontana (4.900), Caminos de San Clemente (1.950), Caminos de Llunesanas (1.950), Caminos de Trepucó (950), and Eventualidades (2.506).



MADRID. — Carmen Díaz, primera actriz de Fontalba, que estrenó «Solera», de los hermanos Alvarez Quintero



MADRID. — La señorita Teresa Daniel, representante de Cataluña, que ha sido elegida «Señorita España» 1932

Conceder las licencias siguientes:

A don Jaime Gomila Moll para levantar una casita en el Cos Nou.

A don Lorenzo Orfila para colocar un mirador de cristales y un antepecho sobre la cornisa y revolver la fachada de la casa número 26, de la plaza del Retiro.

A don José M.^a Taltavull para abrir dos puertas en el frontis número 26 de la calle de Juan Mir y Mir.

A don Antonio Orfila Tudurí para instalar un kiosco en la 6.^a columna del Mercado del Carmen, entrando por la plaza del mismo nombre.

A don Martín Caules Gornés para instalar un kiosco en la 5.^a columna de igual ala del Mercado.

Quedar enterado del siguiente telegrama recibido del concejal señor Sancho:

«Palma 26. — Celebrada asamblea Alcaldes Menorca tendrá representación Junta Alcalde ese Ayuntamiento Cámaras Comercio Agrícola y un representante ese Partido Judicial.»

Prestar su conformidad a la nueva distribución de intereses y amortización del préstamo que la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Barcelona concedió al Ayuntamiento para construir el edificio Escuela Graduada de la Avenida de José M.^a Quadrado.

Consiguar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del señor don Mauricio Hernández Ponséi, farmacéutico titular jubilado; y abonar a su viuda e hijos las pensiones a que tengan derecho con arreglo al vigente Reglamento del Montepío de Empleados de este Ayuntamiento.

Tener presente la petición de don Teodoro Aznar Fábregues que desea ocupar una plaza de Guardia Municipal u otra del Municipio.

Aceptar y agradecer al Casino de Unión Republicana su fina invitación para que los asilados en la Casa de Misericordia puedan visitar la exposición de muñecas instaladas en el local social y obtenerlas mediante billetes del sorteo que se les regalará.

Colocar una lámpara en la plazoleta de la Rampa de la Abundancia.

Nombrar enfermero interino del Hospital Civil a don Teodoro Carrión.

El señor Arquitecto procederá a calcular la superficie de la muralla de la calle del Bastión cedida al Municipio, para ensanche de la vía pública, por don Rafael Mercadal Timoner, al objeto de abonar a este señor la cantidad complementaria correspondiente.

Por sorteo resultaron amortizadas 6.600 pesetas nominales del empréstito de este Municipio de 132.000 ptas. emitido al 6 por 100.

Adquirir un óboe para la Banda Municipal.

A INFORME

De la Comisión de Hacienda, cuentas.

A estudio de los señores Concejales, proyecto de Reglamento para la Banda Municipal, presentado por el señor Concejal Inspector de la misma.

Y se levantó la sesión.

Banco de Ferrerías

ALAYOR

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria para el 14 de Febrero a las quince horas en el local Social de esta ciudad, para aprobar la memoria balance y cuentas concernientes al ejercicio de esta Compañía que terminó en 31 de Diciembre último y acordar la distribución de beneficios.

Para tener derecho de asistencia es necesario depositar las acciones en las cajas sociales antes del día para el cual se convoca.

Alayor Enero de 1932. — P. A. de J. de G. — El Secretario, Francisco Pons.

19 50 4 8 12

AGRICULTORES

Compro nata pagando precios más ventajosos que los corrientes.

Algendar de Son Orfila

VIDA RELIGIOSA

HORARIO DE MISAS

Para mañana domingo

A las 6 menos cuarto en Santa María.

A las 6 en San Francisco.

A las 6 y media en Nuestra Señora del Carmen.

A las 7 en Santa María.

A las 7 y media en San Francisco, Hermanas Carmelitas y Asilo Calabria.

A las 8 menos cuarto en la Iglesia Ayuda Parroquia de la Concepción.

A las 8 en Nuestra Señora del Carmen, Asilo de Huérfanas Reverendas Concepcionista y Ermita de Nuestra Señora de Gracia.

A las 8 y media en Santa María.

A las 9 menos cuarto en San José.

A las 9 en San Francisco (Misa mayor) y Santa Eulalia.

A las 9 y media en Nuestra Señora del Carmen.

A las 10 en Santa María (Misa mayor) y Nuestra Señora del Carmen (Misa mayor).

A las diez y media en San Francisco.

A las 11 en San Antonio, y

A las 12 en Santa María.

Santos de hoy: Félix, papa; Bensen Matías, Armentario, obs., Barsimeo, ob., Hipólito, presbítero; Martina, vg., Feliciano, Filapiano, Alejandro, mrs., Aldegunda, Jacinta de Mariscottis, vgs., Sabina. (Mañana empiezan los Siete Domingos de San José).

Santos de mañana: Domingo de Sexagésima. Santos Pedro Nolasco, fd., Germiniano, ob., Ciro, Juan, Metrano, Saturnino, Tirso, Victor, Tarsicio, Zótico, Ciriaco, Trifenes, mrs., Julio, pb., Marcela, Luisa Albertana, vds.

La misa y oficio divino de hoy es de Santa Martina, virgen y mártir, con rito semidoble y color encarnado.

La misa y oficio divino de mañana es de la Dominica de Sexagésima, con rito semidoble y color violado.

EXPOSICIÓN DIARIA

De cinco y media a seis y media de la tarde en la Iglesia de San Antonio Abad.

SANTO EVANGELIO

(San Lucas cap. VIII)

En aquel tiempo: Como se hubiese reunido grandísimo concurso de gente que de las ciudades acudían solícitos a Jesús, les dijo esta parábola: Un hombre salió a sembrar su semilla; y al sembrarla, una parte cayó junto al camino, y fué pisoteada, y se la comieron las aves del cielo. Y otra cayó en terreno pedregoso y así que brotó, se secó por falta de humedad. Otra cayó entre espinas, y las espinas que nacieron con ella la ahogaron. Otra cayó en tierra buena y brotó, y dió fruto a ciento por uno. Dicho esto, comenzó a decir en alta voz: Quien tenga oídos para escuchar atienda. Sus discípulos le preguntaron qué sentido tenía esta parábola. El les dijo: A vosotros se os dado conocer los misterios del reino de Dios, más a los demás, sólo en parábolas; para que, viendo, no vean, y oyendo, no entiendan. Significa, pues, esta parábola: La semilla es la palabra de Dios, y los granos sembrados junto al camino, son aquellos que la oyen; más luego viene el diablo y quita la palabra de su corazón, no sea que, creyendo se salven. Los sembrados sobre terreno pedregoso, son los que reciben con gozo la palabra, cuando la oyeron; pero no echa raíces, porque por una temporada creen, y en el tiempo de la tribulación vuelven atrás. La semilla que cayó entre espinas, son los que la oyeron, pero después queda ahogada por los afanes y riquezas y deleites de esta vida, y no llega a dar fruto. Más la que cayó en buena tierra, estos son, los que, oyendo la palabra con corazón bueno y recto, la conservan y fructifican mediante la constancia.

CONSIDERACIÓN

Nada quizás infunda mayor consuelo en los corazones cristianos afligidos ante la persecución de que es objeto la Iglesia; como la consideración del Evangelio de la presente dominica. El nos enseña como hemos de ser pacientes viéndonos mezclados con los impíos y

perversos, y que día vendrá en que se hará la separación de buenos y malos y que si ahora nos toca llorar y gemir, entonces nos holgaremos al vernos trasladados por los ángeles de Dios al granero del Padre celestial, mientras veremos como el peso de la justicia divina cae irremisible contra aquellos que fueron en el mundo cizaña que intentaban pervertir a los demás, entonces, pagarán y con rigor, la osadía con que orgullosos, se levantaron contra Dios y se mofaron de los buenos.

NOTICIAS

Enseñanza dominical del Catecismo. — A las once en Vilanova y Santa Eulalia y a las tres de la tarde en los Asilos de San Juan y San Fernando.

Escuela dominical: A las tres y media de la tarde en el Colegio de San José de la calle Cos de Gracia.

CULTOS

Parroquia de Santa María

Domingo de Sexagésima y 31 de Enero. (Indulgencia de la Bula de Cruzada). — Misas rezadas a las seis menos cuarto, siete, ocho y media y doce. A las diez la mayor con homilía por el Rdo. señor Ecnomo. Acto seguido enseñanza de la Doctrina Cristiana para niños y niñas.

Por la tarde a las tres Vísperas, Completas, Rosario y ejercicio de los Siete Domingos al Patriarca San José. Plática doctrinal para adultos.

En todas las Misas se dará lectura a la Letra del Excmo. y Reverendísimo Prelado diocesano, del 20 del que cursa sobre las colectas pro Culto y Clero.

Retardado el envío de las Bulas, su predicación y fiesta solemnes se hará en todas las parroquias el domingo de Quinquagésima.

Cuando se reciban, se dará conocimiento a las feligresías. Entre tanto sirven las antiguas.

Lunes 1.º de Febrero. — A las siete, Misa rezada en el altar del Santo Cristo con el acostumbrado ejercicio en sufragio de las benditas almas del Purgatorio.

Martes, 2.º.—La Purificación de la Bienaventurada Virgen María (antes fiesta de precepto). Regirá el horario de Misas propio de los días festivos. A las diez solemne bendición, distribución y procesión de candelas y Misa mayor.

Por la tarde, a las tres, canto solemne de segundas Vísperas, Completas y Rosario.

Jueves. — A las tres de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento; canto de Vísperas y reserva de Su Divina Majestad.

Viernes. — A las siete Misa de Comunión general reparadora para el Apostolado de la Oración y ejercicio propio de los primeros viernes de mes: Exposición del Santísimo Sacramento, estación, Letanias del Sagrado Corazón de Jesús, acto de desagravio, «Corazón Santo», Tantum ergo y bendición eucarística.

Por la tarde a las tres, por ser el primer viernes de Dolores, dará principio la piadosa práctica del Via-Crucis. Sermon del primer Dolor de la Santísima Virgen María por el Rdo. don Fermín Rosas, Vicario, y Corona Dolorosa.

Todos los días se celebrarán Misas a las seis, siete, ocho y ocho y media. A las nueve se cantará la Conventual.

Al anochecer (toque de Angelus) rezo del santo Rosario.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen

Mañana dominica de Sexagésima. — Misas rezadas a las seis y media, ocho y nueve y media. A las diez la Misa mayor a la que se dará lectura a los documentos que inserta el último «Boletín Oficial del Obisporado».

A las once enseñanza de la Doctrina Cristiana.

Por la tarde a las tres Vísperas, rezo del Rosario y explicación de la Doctrina Cristiana.

Lunes. — Misas rezadas a las seis y media, siete y media y ocho y media. A iguales horas los demás días feriales. Al anochecer rezo del Rosario.

Martes 2 de febrero, fiesta de la Candelaria o Purificación de Nuestra Señora. — Misas rezadas a las seis y media, ocho y nueve y media. La de ocho se rezará el Rosario. A las nueve y media bendición solemne de las candelas y procesión por el interior del templo.

Miércoles. — En este día se dará principio al solemne Novenario en honor de Nuestra Señora de Lourdes. A las siete y media Misa en el altar de la Señora para los Cofra-

¡OFERTA SENSACIONAL!
LO NUNCA VISTO
Efectúe sus compras el mes de Febrero, que pueden resultarle **COMPLETAMENTE GRATIS**
EN LA
SUCURSAL TERRÉS

des y a las seis de la noche los solemnes cultos.

Viernes primero de mes. A las siete y media Misa de Comunión para los devotos del Sagrado Corazón.

Sábado. — A las siete y media exposición del Santísimo y Visita a la Santísima Virgen del Carmen. Al anochecer después de los cultos del Novenario, Salve cantada a la Reina del Carmelo.

Parroquia de San Francisco

Domingo 5.º de Enero, día 31. — Misas rezadas a las seis, siete y media, a las nueve la mayor y a las diez y media la última.

En todas las Misas se leerá la Carta del Excelentísimo señor Obispo inserta en el «Boletín Oficial de la Diócesis».

Por la tarde a las tres Vísperas, santo Rosario y Estación al Santísimo.

Lunes a las siete y media misa en la Cripta en sufragio de los difuntos recomendados.

Por la tarde a las seis se dará principio al solemne Triduo en honor de San Blas, obispo y mártir, protector de la infancia, con los siguientes actos: rezo del santo Rosario, himno a San Blas, ejercicio del Triduo con canto de Padrenuestros, sermón, motete, exposición de S. D. M., estación, bendición y reserva.

Martes, 2.º.—La Purificación de Nuestra Señora, fiesta suprimida, las misas a las mismas horas que el domingo anterior; antes de la Misa mayor tendrá lugar la bendición de candelas, con procesión por el interior de la iglesia. Por la tarde a las seis continuación del Triduo, con los mismos actos del día anterior.

Miércoles 3, fiesta de San Blas, la primera Misa a las seis, a las siete y media Misa de Comunión, a las ocho otra Misa y la mayor a las diez, predicando el panegírico del Santo el Rdo. don José Mercadal, Vicario. Por la tarde a las seis tendrá lugar el ejercicio del último día del Triduo, con los mismos actos de los días anteriores, terminando con la procesión con la reliquia del Santo, solemne Te Deum y adoración de dicha reliquia. Los sermones de los tres días del Triduo van a cargo del Rdo. don Francisco Jansá, Vicario.

Viernes. — A las tres de la tarde ejercicio del Via-Crucis y al anochecer se dará principio al septenario de los Dolores.

Todos los días misas fijas a las seis y siete y media, al anochecer rezo del santo Rosario y estación al Santísimo.

Adoración Nocturna

Las Vigilias de Febrero se celebrarán en esta forma: Turno 1.º del sábado 6 al domingo 7. Turno segundo del sábado 20 al domingo 21 y turno 3.º del sábado 27 al domingo 28.

Se anticipa para conocimiento de todos los adoradores.

Mañana en San Francisco están citados todos los adoradores para cumplimentar el artículo 65 del Reglamento, debiendo hallarse en dicha Iglesia los caballeros ostentando el Distintivo a las once y media de la mañana, según aviso que habrán recibido al efecto.

Exposición diaria. — Acaba mañana de cinco y media a seis y media de la tarde en la Iglesia de San Antonio Abad a cuyo final se ruega la asistencia de los adoradores.

El lunes día 1.º de Febrero empieza en la Iglesia de Santa Eulalia de seis a siete de la tarde.

Alcaldía de Mahón

J. F. RIERA PERS

Médico Cirujano

Con esta fecha me he reintegrado en el despacho de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mahón, 29 de enero de 1932. — El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

Especialista en partos y enfermas claudes de la infancia

Consulta: de 12 a 2 y de 8 a 9 noche

PORTAL DE MAR, 15.—Primer Teléfono 83

¿QUIERE V. UN BUEN APARATO?
Compre, pues, **TELEFUNKEN**
LA MARAVILLA DEL RADIO
TELEFUNKEN 340 Y 342
Recomendamos a V. el TELEFUNKEN 340 sin antena, enchufable a la corriente.
Comprad TELEFUNKEN.—La Joya del Radio Europeo.— Son los mejores.
Venta exclusiva, la casa Manolo Cardona

AUTOMÓVILES
Coches, Camiones y Ómnibus usados en inmejorable estado, se venden a precios bajos y con las máximas facilidades de pago.
SOLARES
Se venden en el Cos Nou, el mejor sitio de nuestro puerto, dándose facilidades de pago. También construyo casitas para recreo, dándose las mismas facilidades.
RAFAEL ROSELLÓ.—Plaza de la República, 10

¿Es necesaria la belleza a la mujer?
Es indudable; pero esa belleza se malogra cuando la **DEBILIDAD** y la **INAPETENCIA** y la **CLOROSIS** trastorna el semblante y deja huellas de agotamiento y melancolía.
Las jóvenes anémicas recobrarán el color de su rostro con el Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
Reconstituyente de efectos rápidos y seguros que puede tomarse en cualquier edad y época del año.
Aprobado por la Academia de Medicina.
Cerca de medio siglo de éxito creciente.
No se vende a granel.

Los mejores artículos — El mejor surtido — El precio más reducido
lo hallará sin duda alguna en la
Joyería de VIUDA DE B. CARRERAS
Doctor Orfila, 24
No deje de visitar esta Casa antes de comprar artículos de JOYERÍA, PLATERÍA, RELOJERÍA y ÓPTICA. No se arrepentirá.—Compramos Oro Viejo.
Los discos eléctricos PARLOPHON (El Disco Sonoro), ODEON (El Disco de la Raza). — El material fotográfico de fama mundial: AGFA. — De venta también en esta Casa.
PHILIPS RADIO.—Oiga el receptor PENTODINO. Su calidad está demostrada por el número de aparatos vendidos.—VENTA A PLAZOS.

CRÓNICA

Organización de las Derechas menorquinas

Nos participan que si la Autoridad gubernativa lo permite, el próximo lunes, primero de febrero, a las 18, se reunirán en el salón de la Federación Agraria Católica (calle Nueva) cedido al efecto, los adheridos a la Unión de Derechas para lectura y discusión del Reglamento que ha sido redactado por la comisión que se nombró. Únicamente asistirán a este acto los afiliados a la sección masculina, pues las señoras serán oportunamente convocadas a otra reunión.

De viaje

En el vapor «Delfín» salieron anoche para Palma el conde de Torre Saura, don Pedro Garau y un hermano de la Doctrina Cristiana.

De Barcelona han llegado esta mañana a bordo de la motonave «Ciudad de Mahón» el marqués de Menas Albas e hijo, el Agregado naval de la Embajada de Italia en Madrid, signor Spelice, el Inspector de la Trasmediterránea don Antonio Dezcallar Montis, el Apoderado de la Trasmediterránea en esta don José M. Taltavull y hermana política señorita Dolores

Merino Cisneros, el capitán de la Marina mercante don Salvador Pro Capdepon y el agente comercial don José Guerrero Thomás y esposa.

En honor de los marinos italianos

El Casino La Unión, con muy buen acuerdo, ha organizado para el próximo lunes día primero de febrero y en el Salón Victoria un baile en honor del Comandante, Oficiales y Guardias Marinas del buque-escuela de la Real Armada Italiana «Américo Vespucci» que mañana ha de llegar a este puerto.

La fiesta comenzará el lunes por la tarde a las 17 para terminar a las 21, siendo amenizada por una notable orquesta.

Gacetilla

La empresa del Teatro Trianon no reparando en gastos para complacer al distinguido público de esta ciudad, ha dispuesto dar a co-

nocer en el próximo domingo por la noche la tan renombrada zarzuela musical del insigne maestro José Serrano LOS DE ARAGON.

Un ejemplar notable

Hoy en el Matadero Público se ha sacrificado el cerdo de *Biniencolle d' en Juan*, que ha pesado 339 kgs. Dicho cerdo fué criado en *Binifaell Vell*, raza mallorquina. La madre tuvo cuatro cerdos, que fueron vendidos en varios predios y pesaron lo siguiente: en el predio de Gabriel *Cheg Vell 2* cerdos que pesaron 570. En *Munplé* otro de los cuatro cerdos que pesó 290 y su padre pesó 315 kgs. Resulta que el total de la familia de los cinco ejemplares son 1514 kilogramos. Siendo sacrificado por don Pedro Olives que reside en la calle de Prieto Caules.

Dos baterías antiéreas

La motonave «Ciudad de Mahón» ha sido portadora esta mañana de dos baterías antiéreas para las defensas de la isla.

Para desembarcar dichas baterías y un camión «Hispano Suiza» destinado al Parque de Artillería, funcionará de nuevo la grúa «Sanson» que a primera hora se estaba preparando para ser remolcada junto a la motonave «Ciudad de Mahón» y proceder a la maniobra.

Seguramente los trabajos no darán comienzo hasta última hora de la mañana o primeras de esta tarde.

El «Américo Vespucci»

Mañana es esperado en nuestro puerto el buque-escuela de la Real Armada Italiana «Américo Vespucci» que en distintas ocasiones ha fondeado en estas aguas.

El buque italiano llegará mañana y permanecerá en nuestro puerto hasta el día 4.

A bordo del «Américo Vespucci» probablemente y de riguroso incógnito llegará S. A. R. el Príncipe Eugenio de Savoya, duque de Ancona.

Publicaciones recibidas

Hemos recibido el valiente y bien escrito semanario que se publica en Palma en defensa de la Religión y de las sanas ideas de orden social titulado «Verdad y Justicia».

También hemos recibido el semanario «Justicia Social», órgano de la Federación Obrera de Menorca y del partido socialista menorquín.

NOTICIAS MARITIMAS

Con 20 pasajeros, balija y carga, anoche zarpó para Palma el vapor correo «Delfín».

A primeras horas de esta mañana ha fondeado en este puerto procedente de Barcelona con 37 pasajeros, balija y 120 toneladas de carga, la motonave «Ciudad de Mahón».

Se ha hecho cargo interinamente del mando del vapor «Rey Jaime II» el capitán don Alejandro Gummá Martí.

DE TEATROS

Zarzuela en el Trianon

Por falta de espacio, nos vemos precisados a retirar la reseña de las funciones celebradas ayer en el Teatro Trianon, en las que quedaron confirmados los excelentes juicios que merece la compañía del tenor Antonio Biarnés que dirige con tanto acierto el reputado actor Carlos Beraza.

Casino La Unión

AVISO

El próximo lunes día 1.º de Febrero celebrará esta Sociedad en el Salón Victoria, de 17 a 21, un Gran Baile en honor del señor Comandante, Oficiales y Guardias Marinas del Buque Escuela «Américo Vespucci», y se ruega a los señores socios y distinguidas familias contribuyan con su asistencia a la mayor lucidez del acto.

El siguiente viernes día 5 tendrá lugar en el Teatro Principal un Gran Baile de Máscaras, cuyos detalles se publicarán oportunamente. — *La Junta.*

PÉRDIDA

Un gato de Angora completamente blanco; se gratificará a la persona que lo entregue en la calle del Rosario número 18 de esta ciudad.

SE ALQUILA

Un piso bajo muy espacioso con jardín; instalación eléctrica en todas las habitaciones. Informes: Juan Mir y Mir, 84.

AVISO

Sucesor de J. CARDONA (Morru Teat), antiguo tintorero; se reciben encargos en la Plaza de Colón número 10. Trabajo esmerado a precios económicos.

CASINO DEL CONSEY
GRANDES BAILES IDEALES
PARA LOS DÍAS 3, 6 Y 8 DE FEBRERO,
AMENIZADOS POR LA BRILLANTE
BANDA MILITAR

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 29 a las 18.

El ministro de la Gobernación

El señor Casares Quiroga ya mejorado de la indisposición que le ha retenido en su domicilio varios días esta mañana por primera vez se ha reintegrado a su despacho oficial del Ministerio de la Puerta del Sol.

Tranquilidad en toda España

El ministro señor Casares Quiroga recibió a los periodistas manifestándoles que los telegramas que se habían recibido de los Gobernadores Civiles acusaban que en toda España reinaba tranquilidad absoluta.

En el Ministerio de la Guerra

El Presidente del Gobierno y ministro de la Guerra señor Azaña recibió en su despacho del palacio de Buenavista al ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga y al de Instrucción señor de los Ríos.

Organización rápida de enseñanza

El ministro de Instrucción señor de los Ríos conferencia telefónicamente con los Directores de Institutos para que rápidamente organicen la enseñanza en los Colegios Jesuitas.

Al parecer para ocupar las cátedras de los Colegios Jesuitas se designarán a los auxiliares de las Universidades.

El movimiento comunista de San Salvador conjurado

El Cónsul de España en San Salvador comunica por cable que se ha sofocado la sedición comunista que se ha producido estos pasados días.

Según manifestación del Cónsul de San Salvador, en los sucesos que la sedición comunista provocó se ha de lamentar la muerte de un súbdito español.

La tenencia de trigos

El ministro de Agricultura ha dado un decreto sobre la estadística de trigos y harinas.

Por la mencionada disposición se prohíbe la tenencia clandestina de trigo o harina.

Los tenedores de trigos y harinas no pertenecan a ninguna sociedad, sindicato o Cámara presentarán el 10 de febrero próximo declaración jurada de las existencias respectivas.

Los Ayuntamientos y los fabricantes de harina también presentarán declaración de existencia de trigos.

Serán sancionadas todas aquellas declaraciones que sean inexac-

tas. A los contraventores se les considerará también incurso en la ley de contrabando y se les multará con una cantidad igual al cincuenta por ciento del valor de la cantidad de trigo que no hayan declarado.

Prieto a Andalucía

Mañana sábado el ministro de Obras don Indalecio Prieto saldrá nuevamente para Andalucía, con el objeto de seguir el estudio de las zonas de riego.

Desgraciado accidente de trabajo

Esta mañana y en una obra que se está efectuando en la calle de Hernán Cortés, un obrero que estaba encaramado en un andamio ha caído a la calle, matándose.

Han acudido prontamente los compañeros de trabajo, siendo inútiles todos los auxilios, pues el obrero era ya cadáver.

El lunes Consejo

El ministro de Agricultura señor Domingo ha manifestado a los pe-

riodistas que hasta el lunes no se celebraría Consejo.

Cree don Marcelino que en este primer Consejo quedará aprobado el proyecto de reforma agraria.

Aplicación de la Ley de defensa?

Barcelona.—Esta mañana han visitado al Gobernador Civil señor Moles los miembros de la Lliga señores Puig y Cadafalch, Abadal y Rodés.

Los periodistas preguntaron al Gobernador señor Moles si esta visita estaba relacionada con los rumores de que se aplicaría la ley de defensa de la República al señor Ventosa, contestando el Gobernador que habían sido como amigos particulares suyos que son los tres.

El conflicto chino-japonés.

Bombardeo de Chapei

Shangay.—Una escuadrilla de aviones japoneses ha comenzado el bombardeo de Chapei.

Los buques japoneses han desembarcado tropas en Pontung.

El Gobierno de Perú dimite

Lima.—Ha dimitido en pleno el Gobierno. El Jefe de Estado ha llamado a consulta a algunos significados prohombres.

Daños de un bombardeo

Shangay.—Los chinos y japoneses han convenido suspender las hostilidades. Los japoneses con su bombardeo aéreo destruyeron la estación del ferrocarril de Chapei, causando graves daños en los alrededores.

Han salido dos destructores y dos buques porta-aviones japoneses.

Kardín.—El Comandante chino pidió a los Soviets que mandaran allí fuerzas.

Los japoneses aseguran el funcionamiento del ferrocarril.

Parece que los rusos neutralizarán el ferrocarril de la línea oriental.

Los rusos han facilitado armas a los chinos. Los soviets no ven con buenos ojos el predominio de los japoneses.

Madrid 29 a las 24.

Sesión del Congreso

A las 4'35 abre la sesión el señor Besteiro. Los escaños se ven muy animados y las tribunas públicas repletas, demostración de la expectación que el discurso del señor Lamamie de Clairac ha despertado.

En el banco azul el ministro del Trabajo.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el ministro del Trabajo sube a la tribuna de secretarios y lee varios decretos.

El señor Vázquez Campo dirige un ruego sobre la situación de los peones camineros.

Habla el señor Carlos Martínez de las relaciones entre la Trasmediterránea y el Estado, la cual compañía, dijo, es el único transporte regular entre la Península y Baleares.

Otro diputado dirige un ruego acerca del excesivo número de obreros extranjeros que hay colocados en empresas españolas. Pide que se cataloguen las profesiones y se vea el medio de eliminar obreros extranjeros.

El ministro del Trabajo le advierte que estas medidas contra los extranjeros pueden repercutir sobre los obreros españoles empleados en otros países.

El señor Balbontin anuncia una interpelación sobre la deportación en masa de obreros revolucionarios.

Habla el señor Sabrás y pide que venga pronto a la Cámara el expediente instruido con motivo de los sucesos de Arnedo por el Gobernador de Vizcaya señor Calviño. Dice que en los sucesos de Arnedo hubo once muertos y no hay ningún detenido.

Sediles y Solórzano se adhieren a esta petición.

El señor López Goicoechea pide que se arbitre dinero para pagar puntualmente a los obreros eventuales de los Arsenales.

Habla el señor Barriobero para pedir, de acuerdo con varias entidades, que se destine el convento de Chamartín de la Rosa, propiedad de los jesuitas, a residencia de artistas pobres.

El ministro de Justicia ofrece que transmitirá el ruego al Gobierno.

Se levanta el señor Lamamie de Clairac para desarrollar su anunciada interpelación. El discurso del diputado católico es elocuente y imposible de sintetizar. Comienza censurando el decreto de fecha 23 de los corrientes calificándolo de anticonstitucional, de injusto y de impolítico. Afirma que al aprobar el artículo 26 de la Constitución no se aprobó en realidad la disolución de los jesuitas.

El primer proyecto constitucional propugnaba la expulsión de todas las Ordenes religiosas. Por la minoría de Acción Republicana se redactó nuevamente los dictámenes, en los cuales se establecía la disolución de aquellas Ordenes que además de los tres votos canónicos, tuvieran hecho otro a autoridad distinta del Estado y tué entonces, dice el orador, cuando pronunció su discurso en la Cámara el señor Azaña diciendo con asentimiento de la Cámara, que debían disolverse los jesuitas por lo del cuarto voto, que fué cosa que la Cámara hizo sin estudiar los Estatutos de la Compañía, y fundado en la enmienda de Maura, que la formularía con toda honradez, pero el caso es que se les creyó sin examinar los Estatutos.

Es indudable, dice, que el artículo 26 de la Constitución no corresponde aplicar a la Compañía de Jesús. Esta no puede disolverse, aun cuando este fuera el espíritu de los redactores del artículo. Los jesuitas, como las restantes Ordenes, hacen los tres votos canónicos no imponiendo el cuarto, que significa promesa ciega al Pontífice.

El decreto es también anticonstitucional por lo que se refiere a la nacionalización de los bienes porque esta nacionalización no puede realizarse. Me atengo al Diccionario de la Academia, según la cual es confiscación sin delito previo que justifique esta pena. Además, el artículo 44 de la Constitución prohíbe la confiscación de bienes. También es anticonstitucional, porque no existiendo todavía Tribunal de garantías constitucionales, no están garantizadas las personas ni los intereses que el poder gubernativo o legislativo lesione.

El decreto además es injusto porque se dicta a los dos días de otorgar por nuestra parte un voto de confianza al Gobierno para restablecer el orden público. También es impolítico por su situación en el aspecto económico.

Interrumpe Pérez Madrigal: ¿Y el voto de pobreza?

Contéstale acertadamente el señor Lamamie de Clairac y dice que la riqueza de los jesuitas consistía en sus grandes edificios docentes y sus laboratorios de investigación científica.

Sigue el orador examinando y analizando el decreto de disolución, siendo objeto de algunas interrupciones de mal gusto.

El señor Lamamie de Clairac dice que si el decreto es injusto e impolítico valdría más escoger otro camino.

Interviene Barriobero, diciendo que el cuarto voto es algo eminentemente político y que lo adoptó la Compañía cuando Roma pretendía apoderarse de la diplomacia del mundo. Ello les incapacita para vivir en un Estado civil. Apoya sus deleznales argumentos en el libro del Padre Jesuita Moyu, para decir que no podían continuar ejerciendo la enseñanza.

El señor Gil Robles: Es inexacto lo que atribuye su señoría al jesuita Moyu para decir que no pueden continuar la enseñanza. Su señoría argumenta en camelo y esto no se hace entre personas.

Se promueve un gran escándalo. Los radicales socialistas increpan desafortunadamente a Gil Robles. Besteiro agita furioso la campanilla y logra orden.

Besteiro continúa combatiendo a la Compañía de Jesús.

Detenciones importantes
La Guardia Civil detuvo al jefe del movimiento de Figols. También fué detenido otro sujeto llamado Domingo Alvarez Pérez al que se ocuparon 875 pesetas, un pantalón militar, cartucheras y espuelas y del que se sabe que no ha sido soldado nunca.

Los jesuitas en Barcelona

El Gobernador dijo que de conformidad con el decreto, los jesuitas han desalojado todas sus residencias excepto la de Manresa que pertenece a una sociedad anónima y el Laboratorio de Sarriá que seguirá funcionando.

Los jesuitas pidieron la custodia de los inmuebles entregados, a lo que accedió.

Dijo que la tranquilidad es absoluta.

PRENSA ASOCIADA.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

SALÓN TRIANON

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA Y OPERETA
DOMINGO. — Tarde a las 5 en punto

1.º La zarzuela en 1 acto y 3 cuadros

LA REVOLTOSA

2.º La aplaudida opereta en 2 actos

LA GENERALA

Noche a las 9 y media

1.º La zarzuela en 1 acto

EL SANTO DE LA ISIDRA

2.º ESTRENO de la aplaudida zarzuela del insigne Maestro José Serrano

LOS DE ARAGON

GRAN ÉXITO MUSICAL

Terminada la función de la noche GRAN DANCING DE MODA.

CASINO DEL CONSEY

Sábado día 30 Enero. — A las 9'30. Gran Moda. — But., 0'50; G., 0'40

Estreno, estreno de la grandiosa y sentimental comedia dramática de lujo

LA CONDESITA DETECTIVE

Obra alemana de refinada presentación, creación de la bellísima LIANE HAID

Gran éxito del drama de cow-boys que tan entusiastamente fué aplaudido el jueves

SIGUIENDO EL RASTRO

Por el formidable cow-boy Jack Perrin, su caballo Centella y su perro Rex

Domingo a las 3'30: SIGUIENDO EL RASTRO. — Entrada única, 0'30.

Domingo a las 6 y 9'30: LA CONDESITA DETECTIVE. — Precios del sábado.

TEATRO PRINCIPAL

ÚNICO LOCAL CON BUENA CALEFACCIÓN

Sábado 30 Enero 1932. — Una sesión a las 9 noche.

Plat. y princ., 3'50; Seg., 2'25; But., 1'05; As., 0'75; Ent., 0'60.

Domingo 31 Enero 1932. — Tres sesiones.

4 tarde y 9'45 noche. — Plat. y princ., 2'50; Seg., 1'50; But., 0'90; A., 0'65; E., 0'55.

6'45 tarde. — Plat. y princ., 3'50; Seg., 2'25; But., 1'05; As., 0'75; E., 0'60.

La mejor estrella del cine hablado en español, la gran artista de la «Fox» CARMEN LARRABEITI, nos presentará la finísima comedia totalmente dialogada en español y con seguridad la mejor que se proyectará esta semana

¿CONOCES A TU MUJER?

La secundan admirablemente Rafael Rivelles, Miguel Lígero, Ana M.ª Custodio, Manuel Arbós

Sábado. — Después de la sesión GRAN BAILE DE MASCARAS que promete verse muy concurrido. — Entrada caballero, 0'70; Señoras, gratis. — ¡ANIMARSE! ¡A BAILAR!

SALÓN VICTORIA

(UNIFORMES ESPECTACULOS DE CALIDAD)

Sábado 30 Enero. — A las 6 y media. — But., 1'00; Gral., 0'60; P., 2'50

Dos colosales Superproducciones sonoras de coste elevado

Romance

Producción «Metro Goldwin» sonora sincronizada, por la divina

GRETA GARBO

secundada por LEWIS STONE



Totalmente hablada y cantada en español

DOMINGO: Sesiones a las 4, 6'30 y 9'30.

El anuncio de las obras en esta sección no supone aprobación ni recomendación

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 22 de Febrero, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
Próxima salida el 22 de Marzo.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de Febrero, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Febrero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana.
Próxima salida el 7 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia

El vapor «J. S. Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de Febrero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Sta. Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 25 de Marzo.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla, Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA, y en la Agencia en Mahón, calle de Juan Mir y Mir, 24.

Imprenta, Librería, Papelería y Encuadernaciones

DE

MANUEL SINTES ROTGER

DESPACHO: Plaza de Pablo Iglesias, 17 — TALLERES: R. Abundancia, 30

Teléfono número 84

Impresiones de todas clases para el comercio y artísticas

Impresión de carteles de espectáculos y publicidad

Impresiones en relieve, en negro y colores, última novedad

Artículos de escritorio, alta novedad, y libros para contabilidad y comercio

Secciones especiales de librería y papelería

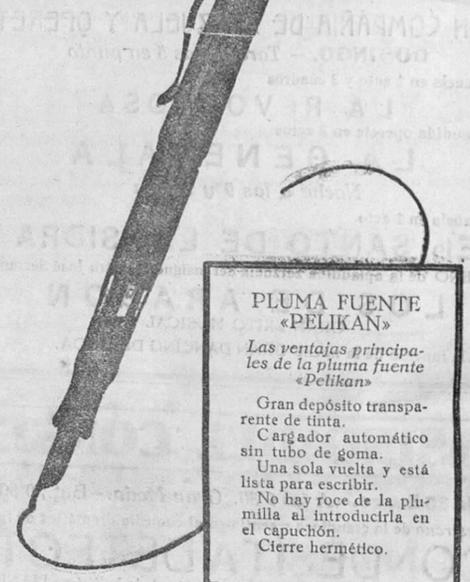
Sección especial para impresos de lujo, acciones, cheques, etcétera

Tarjetas de visita, carnets, participaciones boda, etc.

Plumas estilográficas, de oro garantizado, marcas

“WATERMANN”
— Y —
“PELIKAN”

Pelikan



PLUMA FUENTE «PELIKAN»

Las ventajas principales de la pluma fuente «Pelikan»

Gran depósito transparente de tinta.
Cargador automático sin tubo de goma.
Una sola vuelta y está lista para escribir.
No hay roce de la pluma al introducirla en el capuchón.
Cierre hermético.

GÜNTHER WAGNER · HANNOVER UND WIEN

De venta: Librería de M. Sintes Rotger, P. de Pablo Iglesias 17, Mahón

la ilusión de mi vida... con

ARROZ "SOS"

el mejor del mundo!... ahora sabrán lo bueno que soy!



OBRA DE VERDADERA UTILIDAD

V A D E M E C U M

ES EL LIBRO QUE NECESITA EL RADIO AMATEURISTA

Este manual no se olvidará en un rincón de la biblioteca luego de haberse leído; al contrario, colocado sobre la mesa de la estación radio, será el compañero en sus QSO's, el consejero en sus dudas y el guía en la construcción de aparatos.

¿Desea comprender su utilidad? Fíjese en algunas materias que componen la obra:

Código morse seguido de los signos convencionales y de unas 1500 abreviaturas.

Abreviaturas usadas en todos los servicios internacionales, para el comercio, navegación aérea y para intercambio de aficionados.

Prefijos de nacionalidad.

Escala de comprensibilidad (QSA), intensidad (QRK), tono (T), modulación (F) y estado del tiempo (WX).

Vocabulario extenso, original y fácil para entenderse con colegas del más diverso idioma.

Señales horarias radiotelegráficas de 29 estaciones esparcidas en los cinco continentes, con siete diagramas para facilitar la recepción de la hora.

Un gran planisferio en bonitos colores con los husos horarios, utilísimo al amateur de emisión y que le permitirá hacer un cuadro para la sala de operación. 70 cm.

Multitud de tablas que facilitarán la construcción de toda clase de aparatos:

Longitudes de onda para diferentes clases de bobinas; relación entre diámetro, sección y número de hilos conductores; entre su peso y longitud; relación de capacidad entre microfaradios y centímetros; entre pulgadas y milímetros; resistencia de las lámparas eléctricas de alumbrado según su voltage y potencia; tablas de hilo para resistencias; relación entre las tres escalas termométricas y corrección de la altura barométrica, etc., etc.

Sistema detallado para construir transformadores para todos los usos; emisión, carga de baterías, alimentación de receptores, etc., etc.

PSE PHOTO. Construcción de una máquina casera y accesorios para fotografiar la estación.

La Internacional Amateur Radio Unión; diplomas W A C.

Esquemas de emisores, receptores, rectificadores, eliminadores, etc., con otros muchos utilísimos conocimientos.

Con este libro Vd. se familiarizará con los idiomas extranjeros puesto que la edición es a la vez totalmente publicada en español, inglés y francés, al objeto que pueda ser útil a todo el mundo.

Esta interesantísima obra puede adquirirse en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

OFERTA VENTAJOSA

Puede V. adquirir a plazos una preciosa Biblioteca de 125 novelas interesantísimas

DE 160 A 300 PÁGINAS

POR 216 PTS.
Pagaderas en 18 plazos mensuales de 12'00

Las NOVELAS que ofrecemos son morales y amenas y de autores eminentes

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Remítase firmado a las Oficinas de la Biblioteca PATRIA, Paseo de I. 135. — MADRID

D. _____ de profesión _____
domiciliado en _____ de _____
calle _____
n.º _____ desea adquirir 125 obras de BIBLIOTECA PATRIA, por 216 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 12 pesetas.

Firma,

LA HISTORIA DE LA ISLA DE MENORCA

PUBLICADA EN LONDRES EN 1752 Y 1756

POR JUAN ARMSTRONG

INGENIERO AL SERVICIO DE S. M. BRITÁNICA EN MENORCA

Versión española de la segunda edición, que publican DON JUAN J. VIDAL Y MIR, Bibliófilo, y DON SEBASTIÁN SAPIÑA, Profesor de idiomas.

Edición esmeradamente impresa en buen papel, con reproducción de los grabados que ilustran la edición inglesa.

Puede adquirirse en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe 17, Mahón.

Libretas de alquiler, listas de embarque, altas y bajas para la contribución industrial

DE VENTA EN ESTA IMPRENTA

Imp. de M. Sintes Rotger, P. de Pablo Iglesias 17, Mahón